

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: La legitimación procesal, una institución bifronte
PROFESOR	: Cristián Rodríguez Josse
NOMBRE DEL CURSO	: DER203H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PROCESAL)
HORARIO	: Lunes de 12:20 a 13:30
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Procesal
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Procesal
REQUISITOS	: Instituciones Procesales I y II

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Feriatos	Jueves 28 de marzo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 29 de marzo, sábado 30 de marzo, lunes 1 y martes 2 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a Semana Santa), miércoles 1 de mayo, martes 21 de mayo, viernes 7 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:30 horas), miércoles 12 de junio a viernes 14 de junio (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago de evaluaciones pendientes), jueves 20 de junio, sábado 29 de junio, martes 16 de julio
Período de exámenes	Inicio: Lunes 17 de junio

1. Descripción General

La institución de la legitimación procesal, pese a su intensiva aplicación en los procesos civiles, reviste hasta el día de hoy caracteres brumosos.

La doctrina y la jurisprudencia han aportado muy poco para ir delimitado su sentido y alcance, generando una amplia dispersión de opiniones y fallos en los más diversos sentidos.

Respecto de la legitimación se discute su naturaleza como cuestión de fondo o procesal, su tratamiento dentro del proceso, su eficacia de cosa juzgada, incluso su utilidad práctica hasta al punto que ciertos sectores de la doctrina han llamado a su abolición. La raíz del problema, a nuestro parecer, radica en que no es posible dar una respuesta satisfactoria respecto de su naturaleza jurídica y de sus manifestaciones en el proceso, a menos que se ponga pie firme en la teoría de la acción procesal, en especial, en el estudio del sentido y naturaleza de las condiciones de la acción.

Pese al oscuro panorama su inclusión en diversas normas de nuestro ordenamiento nos obligan a mirar más allá de las apariencias, e intentar dar cuenta de esta institución para arrojar luz sobre su naturaleza, efectos y la posibilidad de conciliar las posiciones antagónicas que hasta hoy han retrasado su desarrollo.

El objetivo de este seminario es explorar en profundidad aspectos teóricos y prácticos relacionados con la legitimación en el proceso civil, con el objetivo de comprender y aportar, desde el ámbito académico, a mejorar el sistema procesal chileno, proponiendo mejores prácticas judiciales o reformas legislativas.

1.1. Objetivos:

- Reconocer la importancia de la legitimación como condición necesaria de la dictación de una sentencia.
- Diferenciar la legitimación de otras instituciones procesales con las cuales ha sido confundida.

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

- Identificar y diferenciar los distintos temas relacionados con la legitimación, en especial su tratamiento procesal.
- Comprender mejor los problemas que plantea la legitimación en el proceso judicial y formular propuestas para la mejora legislativa.
- Promover el surgimiento de nuevas vocaciones judiciales al interior de la Facultad.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
11/03/2024	Presentación general de conceptos relacionados con la legitimación
18/3/2024	Continuación de la clase introductoria
25/03/2024	Continuación de la clase introductoria y discusión sobre los distintos temas elegidos o por elegir.
08/04/2024	Exposición de los temas seleccionados: contenido, relevancia, pregunta que se intentará responder y principales fuentes que se utilizarán en la investigación. Esta actividad será evaluada
06/05/2024	Exposición oral y entrega del informe de avance de estudiantes seleccionados.
13/05/2024	Exposición oral y entrega del informe de avance de estudiantes seleccionados.
27/05/2024	Presentación oral del informe final
03/06/2024	Presentación oral del informe final

1.4. Metodología del Seminario:

- Cada estudiante elegirá un tema relacionado con la legitimación, el que deberá informar por correo electrónico al profesor a más tardar el día anterior a la cuarta clase. En dicho correo se deberá indicar, además del tema o concepto elegido, cuál es su motivación para investigarlo.
- Durante la 4 clase, las estudiantes expondrán oralmente el tema seleccionado, cuál es su contenido y relevancia y las fuentes que utilizará en su investigación. Además deberán entregar una minuta según el formato establecido que contenga los temas abordados en su exposición. Esta minuta y la participación en esta clase será evaluada.
- Durante las clases 5 y 6, los estudiantes presentarán oralmente el estado avance de sus investigaciones, donde recibirán retroalimentación de las demás estudiantes y del profesor. En esta oportunidad se deberá entregar, además, el informe preliminar según el formato establecido. Tanto la presentación oral como la escrita serán evaluadas, al igual que la participación en clases y retroalimentación de los compañeros.
- Durante las clases 7 y 8, las estudiantes efectuarán una presentación oral de su informe final, con el objeto de recibir retroalimentación de sus compañeras y del profesor. Esta presentación será evaluada, al igual que la participación en clases y retroalimentación de los compañeros.
- El día 14 de junio deben efectuar la entrega del informe final.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Este seminario contará con cuatro evaluaciones:

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

1. La primera, relativa a la exposición oral y escrita del tema seleccionado para la investigación.
2. La segunda será la presentación oral y escrita del informe de avance.
3. La tercera será la exposición oral del informe final.
4. La última será la evaluación del informe final entregado por escrito.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión mínima será de 20 páginas y máxima de 30 páginas sin contar bibliografía. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral y escrita del tema seleccionado	10% de la nota final	5 clase
Presentación oral y escrita del Informe de avance	10% de la nota final	6 clase
Presentación oral del informe final	20% de la nota final	7 clase
Trabajo final	60% de la nota final.	8 clase

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.